

Feminismos latinoamericanos ¿Movimiento social, espacio social, política del deseo o campo de acción?

Latin American feminisms: social movement, social space, politics of desire or field of action?

Luciana M. BERTOLACCINI

Universidad Nacional de Rosario – CONICET, Argentina

Imbertolaccini@gmail.com

BIBLID [ISSN 2174-6753, Vol.23(2): a2313]

Artículo ubicado en: encrucijadas.org

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2022 || Fecha de aceptación: 1 de junio de 2023

Resumen

Este artículo tiene como objetivo aportar una reflexión acerca del movimiento feminista en Latinoamérica, sus formas de organización política, estrategias y activismos. Con este propósito se reconstruirán brevemente los aportes de la escuela estadounidense y europea acerca de los movimientos sociales para luego poner el foco en los aportes latinoamericanos y, de manera más específica, en las contribuciones de las teorías feministas decoloniales y feminismos comunitarios. Asimismo, se recuperarán aportes conceptuales tales como espacio social, política del deseo y campos de acción para poner en tensión la noción misma de movimiento social y su pertinencia al referirnos a los plurales feminismos de la región. Se pretende establecer ciertas coordenadas que nos permitan situar el pensamiento y estudiar las características del movimiento feminista con sus particularidades del momento y sus continuidades históricas.

Palabras clave: movimiento social, movimiento feminista, Latinoamérica, feminismo decolonial, feminismo comunitario.

Abstract

The aim of this paper is to analyze the feminist movement in Latin America, its political organization, strategies and activism. With this purpose, we will briefly reconstruct the contributions of the American and European school of thought on social movements and then focus on Latin American contributions and, more specifically, on the contributions of decolonial feminist theories and communitarian feminisms. Furthermore, concepts such as social space, politics of desire and fields of action will be recovered in order to put in tension the notion of social movement and its relevance when referring to the plural feminisms of the region. The aim is to establish references that allow us to situate the thought and study the characteristics of the feminist movement with its particularities of the moment and its historical continuities.

Keywords: social movement, feminist movement, Latin America, decolonial feminism, feminist movement, communitarian feminism.

Destacados

- La recuperación que los estudios sobre movimientos sociales han hecho de las teorías decoloniales resulta un aporte sustancial para construir un pensamiento situado en el Sur. No se trata solo de alumbrar una nueva perspectiva sino de un conocimiento elaborado por los propios "pueblos en movimiento".
- La organización política de los feminismos de la región propone un desafío al orden existente a partir de estrategias que buscan discutir el trabajo, la reproducción social, al mismo tiempo que propone interrumpir una cotidianeidad donde la violencia no solo es cuestión de todos los días, sino que aumenta en número y crueldad. Esta impugnación vislumbra también el deseo por otros lazos que nos aten comunitariamente sobre la base de entender a la reproducción social como la producción de lo común.
- Asistimos a una época que se abre con la reivindicación de la política en la calle, con una capacidad para plantear antagonismos, construir y multiplicar los espacios públicos a partir de los cuales cuestionar los límites institucionales, las democracias republicanas y liberales y plantear los contornos de la exclusión. Asimismo, los feminismos prefiguran territorialmente aquello que forma parte de su horizonte de deseos.

Cómo citar

Bertolaccini, Luciana M. (2023). Feminismos latinoamericanos ¿Movimiento social, espacio social, política del deseo o campo de acción? *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 23(2), a2313.

1. Introducción

Hay colmenares, fiestas.
Alguien canta cerca de las casas
y un aroma de pan joven
nos habla inútilmente de la vida.
Hay romeros, aljibes.

El mundo está despierto
como un enfermo cruel que se vigila
el caos, la sombra, la supuración.
Susana Thénon

Este artículo tiene como objetivo aportar una reflexión acerca del movimiento feminista latinoamericano, sus formas de organización política, estrategias y activismos desplegados en la región. Para ello se comenzará reconstruyendo brevemente los aportes de la escuela estadounidense y europea acerca de los movimientos sociales para luego concentrarnos en los aportes latinoamericanos y, de manera más específica, en las contribuciones de teorías feministas decoloniales y feminismos comunitarios.

Seguidamente, nos detendremos en la discusión sobre la noción misma de movimiento social para pensar en su pertinencia al referirnos a los plurales feminismos de la región. Recuperaremos aportes conceptuales tales como espacio social, política del deseo y campos de acción para analizar particularmente el movimiento feminista de la última década en la región.

El propósito de recuperar estos distintos debates teóricos radica en la posibilidad de establecer una superficie en la que se ubiquen ciertas coordenadas que nos permitan situar el pensamiento y estudiar las características del movimiento feminista con sus particularidades del momento y sus continuidades históricas.

1.1. Aportes de los debates clásicos

La sociología de los movimientos sociales que componen las teorías clásicas se centra, según Zibechi (2017), en la organización interna de los movimientos, en las demandas, las formas que toma la acción colectiva y la estructura de oportunidades políticas que permite dar lugar a una visibilidad pública. A esto, agrega que los esquemas desarrollados en Europa y Estados Unidos han observado organizaciones en torno a sus reclamos al Estado y a la posibilidad de que este cumpla con las demandas del movimiento.

Dentro de la escuela norteamericana, Tarrow ([1997] 2009: 26) define a los movimientos sociales como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades”. Son cuatro los elementos que destaca: el desafío colectivo, los objetivos comunes, la solidaridad y la interacción mantenida. Para el autor los movimientos sociales implican un tipo de acción colectiva que surge cuando aparecen

oportunidades políticas para la intervención. Lo que subyace a todo movimiento social es la acción colectiva contenciosa que es cuando la acción colectiva “se utiliza por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o las autoridades” (Tarrow, [1997] 2009:24).

Las alteraciones en las estructuras políticas pueden generar restricciones que desmotiven la acción colectiva o, por el contrario, producir oportunidades que creen incentivos para su desarrollo. Esta noción pone el acento en los recursos exteriores a quienes se organizan, que pueden aprovecharlos para generar una acción colectiva contenciosa pero no apropiarlos. De esta manera, los movimientos sociales usufructúan las oportunidades políticas para agruparse en organizaciones, constituir una identidad colectiva y movilizar recursos a partir de repertorios de acción.

Estos aportes teóricos no están tan centrados en los recursos organizativos, sino en la introducción de un enfoque más político de los movimientos sociales. Como relata Tarrow ([1997] 2009), en la década de los sesenta, producto del crecimiento de la actividad política colectiva en Estados Unidos, sería Charles Tilly (1978, citado en Tarrow, [1997] 2009) quien comenzaría con esta perspectiva. Desde una mirada histórica, propondrá prestar atención a la noción de proceso político para analizar la acción colectiva en relación directa con el Estado, a partir de las ideas de oportunidad y amenaza -por parte de quienes realizan la acción política colectiva en busca de una redistribución del poder- y la de permisividad o represión que imponen las autoridades. Tilly observó que el incremento de la acción colectiva y de los movimientos sociales se relacionaba con la consolidación de estados nacionales, por lo que el estudio de ambos elementos no podía estar dissociado. Así, definió a los movimientos sociales como:

series continuas de interacciones entre los detentadores del poder e individuos que reclaman con éxito hablar en nombre de un sector de la sociedad carente de representación formal, en el curso de la cual estas personas realizan públicamente demandas de cambio en la distribución o ejercicio del poder, y respaldan estas demandas con manifestaciones públicas de apoyo (Tilly, 1984: 303, citado en Diani, 2015).

De manera sucinta, podemos observar cómo todo este andamiaje teórico corresponde a una mirada estructuralista, en la que el acento está puesto en fenómenos que no se centran desde el punto de vista de la constitución subjetiva del actor o de su colectividad. En este sentido Ibarra (2000) en referencia a la escuela estadounidense, sobre todo a la teoría de la movilización de recursos, plantea que se trata de perspectivas racionalistas e instrumentales para el análisis de los movimientos sociales.

Muchos de estos elementos van a ser reconocidos por la escuela europea, en la que se plantea que los medios (recursos organizativos) utilizados por los actores colectivos encuentran límites en el contexto o en el ambiente, pero no radica allí el centro de su propuesta explicativa.

La teoría de los nuevos movimientos sociales va a complementar aquello con una mirada que estará puesta en intentar explicar por qué surge el actor colectivo y cómo es. Según Tarrow, este enfoque consolidaba el giro que desde la teoría de los marcos (*frames*) se venía desarrollando. Se comenzaba, así, a dejar de lado los enfoques estructurales dando paso a la cultura como una narrativa que irradia el campo de estudios de los movimientos sociales.

De esta manera, se pretendía poner el acento en los aspectos referidos a la productividad cultural y simbólica de los movimientos sociales. Melucci (1991) va a cuestionar la idea de la acción colectiva entendida como una unidad y como consecuencia solo de condiciones estructurales y propondrá entenderla de acuerdo a su naturaleza diversa y compleja. De manera que, para el autor, la acción colectiva de los movimientos sociales tiene lugar porque estos la producen a partir de una definición colectiva de los objetivos, los recursos, las oportunidades y los límites. Estos elementos no están dados en un exterior de manera absoluta. Para que un hecho social se lea como un conflicto y que, a su vez, de esa interpretación se desarrolle una acción para producir un cambio social se necesita la decodificación de un determinado actor colectivo, una orientación de los recursos construida socialmente de manera colectiva. De la misma manera que los fines, los medios y el ambiente no son consecuencia de precondiciones estructurales sino parte de la definición colectiva de un nosotros, cierto es que esa producción no es lineal, "los actores colectivos negocian y renegocian a lo largo del tiempo estos diferentes aspectos de su acción" (Melucci, 1991:359).

Para hablar de la acción colectiva de los movimientos sociales Melucci refiere a la noción de conflicto antagonista (lo que podría leerse en sintonía con la noción de acción colectiva contenciosa de Tarrow), y a la necesidad de una conflictividad que lleve a la disrupción, es decir, a tensionar los límites de la institucionalidad. Sin embargo, distinguirá dos momentos como parte de una diferenciación analítica que no implica necesariamente sucesión: uno de visibilidad, en el que la acción colectiva puede devenir en protesta social, es el momento en que la conflictividad lleva a la disrupción, a un cuestionamiento público profundo de la institucionalidad. Por otro lado, un momento de latencia, que refiere a la esfera de producción cultural, donde el movimiento no toma estado público, sino que se orienta hacia decisiones organizativas como, por ejemplo, la definición conjunta de objetivos, de los recursos y del contexto.

2. Movimientos sociales en Latinoamérica

Desde la mirada latinoamericana en torno a los movimientos sociales, desarrollada sobre todo a partir de la década del 90, se ha introducido una discusión relacionada a la necesidad de construir una epistemología propia del Sur, específicamente propia de Latinoamérica. Estas discusiones que se asientan en la pregunta acerca de dónde, de

qué manera y quiénes construyen conocimiento ha dado lugar, también, a debates en torno a los alcances explicativos de ciertas conceptualizaciones que se crearon mirando sociedades no latinoamericanas.

El conjunto de autores que se inscribe en esta tradición subvierte la racionalidad moderna (Florez Florez, 2005), lo cual implica renunciar a la idea de la modernidad como un proyecto totalizador que entiende a las sociedades latinoamericanas desde dicotomías como centro/periferia, atraso/desarrollo, local/global, autonomía/dependencia y a las jerarquías que las estructuran. A partir de la consideración de los movimientos sociales de la región y de sus especificidades, estas producciones van a encontrar en experiencias de Latinoamérica alternativas a ese modelo. No se trata de hallar una singularidad solo por una diferencia geográfica. Posicionar políticamente el pensamiento implica abordar una especificidad epistemológica. Si el posicionamiento geográfico importa es porque la inserción de este territorio como América en el sistema-mundo tiene condicionamientos particulares.

Las teorías decoloniales han posibilitado visibilizar la forma en que la modernidad se constituye en base a relaciones racializadas, a partir del hecho colonial de América, entre la periferia y el centro del mundo. Allí se erige una modernidad eurocéntrica en la que todos los actores que forman parte del sistema-mundo se posicionan en función de esta división de poder y saber. Así, las teorías decoloniales vendrán a reinterpretar a la modernidad a partir de la colonización.

Como plantea Dussel (1999, citado en Curiel, 2014) el capitalismo, el colonialismo y la modernidad occidental eurocéntrica forman parte de una misma trilogía constitutiva. Latinoamérica (inclusive esta forma de ser nombrada) fue parte de la modernidad desde su constitución porque la posición en la que se la ubica -la periferia, el atraso, lo otro- tiene suma centralidad para la consolidación de la racionalidad moderna y del capitalismo como sistema económico que involucra al mundo entero.

Florez Florez (2005) realiza un esfuerzo por vincular lo que las teorías decoloniales plantean con el análisis de los movimientos sociales. Los años ochenta marcan un punto de inflexión en este campo de estudios. Los movimientos sociales se ubicaron en el foco de la reflexión acerca de la transformación social y de la crisis de la modernidad. Pusieron en cuestión la legitimidad del sistema político y de la modernidad misma, es decir, la racionalidad sobre la que aquel se sostenía, a la vez que ofrecieron alternativas. Sin embargo, si bien estas teorías lograron expresar los supuestos y dicotomías sobre los que la modernidad se asienta, no pudieron dar cuenta del carácter colonial que establece jerarquías entre estas dicotomías. Estos aportes teóricos no comprendieron -e incluso blindaron- el potencial de las luchas latinoamericanas para establecer una crítica a la modernidad. Entendieron a estas luchas en el marco de mo-

vimientos periféricos cuyos principales objetivos estaban dados por satisfacer necesidades básicas, consolidar democracias, teniendo como principal interlocutor al Estado. El horizonte de estos movimientos sería la llegada a la situación de los del norte.

En contraposición con estas teorías, Florez Florez (2005) menciona que la recuperación que los estudios sobre movimientos sociales han hecho de las teorías decoloniales resulta un aporte sustancial en el sentido de construir un pensamiento y un lenguaje situado en el Sur. No se trata solo de alumbrar una nueva perspectiva sino, como expresa Zibechi (2017), de un conocimiento elaborado por los propios "pueblos en movimiento" que contribuya a una mayor capacidad explicativa de la lógica colonial y de las resistencias en las que confluyen vertientes anticapitalistas, anticoloniales y antipatriarcales.

3. Contribuciones de los feminismos de Abya Yala

En este punto es que nos resulta interesante introducir los aportes que las teorías feministas decoloniales realizan al esquema mencionado. El feminismo decolonial encuentra dos canteras principales, por un lado, la teoría decolonial previamente trabajada, y por otro, las contribuciones que han realizado "las críticas feministas hechas por el Black Feminism o las mujeres de color, las chicanas, las mujeres populares, la autonomía feminista latinoamericana, las feministas indígenas y el feminismo materialista francés al feminismo hegemónico, por su universalización del concepto mujer y con ello su sesgo racista, clasista y heterocentrado (Espinosa 2013)" (Curiel, 2014:48).

María Lugones (2008 en Curiel, 2014) recupera la concepción de Quijano acerca de que la trilogía capitalismo-modernidad-colonialidad se asienta en una racialización o clasificación racial del mundo, pero dirá que no solo la raza es determinante de la colonialidad del poder, sino también el género y la heterosexualidad. El hecho colonial introdujo, por un lado, la categoría moderna y colonial de raza que permitió atribuir humanidad a algunos, y por otro, la categoría de género, también moderna, colonial y distribuidora de humanidad en América. Mientras que la raza volvió no humanos a los indígenas, la de género provocó una doble deshumanización para las mujeres.

En este punto es posible recuperar un debate al interior de los feminismos decoloniales: las feministas comunitaristas o comunitarias van a criticar que el planteamiento de Lugones podría llevar implícitamente a una idealización del mundo preintrusivo. De esta forma, autoras como Segato, Riviera Cusicanqui y Paredes desarrollarán distintas terminologías como entronque patriarcal (Paredes y Guzmán, 2014), patriarcado de baja intensidad (Segato, 2017), para plantear que la jerarquía que introduce la colonia se explica por la forma en que la intrusión colonial pervirtió violentamente la jerarquía existente. Es decir, la jerarquía de género ya existía en los modos de organización social y política de Abya Yala, pero estructurada de manera distinta. Segato (2017) dis-

tingue el concepto de sistema de estructuración dual, para caracterizar la diferenciación no jerarquizada de un espacio público y uno privado, del de sistema de estructuración binario para hablar de la jerarquización y sumisión de lo privado en lo público como "Uno" totalizante que ocurrió con la modernidad colonial. Por su parte, Rivera Cusicanqui (2010) explica que con el hecho colonial se introduce la moral cristiana hispánica y el sistema republicano de división de esfera público-privado. Tareas como el cultivo, el tejido, la actividad pastoral, actividades relacionadas con la vida pública de mujeres en el mundo prehispánico, se privatizan con la instauración de repúblicas modernas en estos territorios.

A partir de esto es posible considerar la consustancialidad de opresiones entre raza, género y clase que conforman la matriz colonial desde las cuales las luchas feministas latinoamericanas emergen, y contra las cuales se busca disputar. Aquí es interesante introducir lo que plantea Curiel respecto a que esta consustancialidad no implica meras categorías analíticas a considerar y describir, sino experiencias que necesitan una comprensión acerca de cómo se produjeron. Destaca que Hill Collins (1998) habla de matriz de dominación y Lugones de consustancialidad de las opresiones y diferencia estas concepciones del enfoque de la interseccionalidad de Crenshaw (1993), una propuesta que considera liberal y moderna que plantea la idea de vectores de opresión que se intersectan sin preguntarse tanto por cómo se producen estas diferencias: "una posición decolonial feminista implica entender que tanto la raza como el género han sido constitutivas de la episteme moderna colonial; no son simples ejes de diferencias, sino que son diferenciaciones producidas por las opresiones que, a su vez, produjo el colonialismo, y que continúa produciendo en la colonialidad contemporánea" (Curiel, 2014:55).

4. Movimiento feminista, espacio social, política del deseo o campos de acción

Con el acento puesto en el movimiento feminista, en este apartado nos abocaremos, en primera medida, al interrogante acerca de si es posible denominar movimiento feminista a los feminismos que, sobre todo en las últimas décadas, han ido diversificándose en feminismos decoloniales, indígenas, afro/negros, autónomos, populares, comunitarios, ecofeminismos, campesinos, LGBTIQ+, entre otros, lo cual da cuenta de un dinamismo permanente de las prácticas, saberes, identidades y militancias.

Diani (2015) realiza en su artículo un esfuerzo de conceptualización del término movimiento social tratando de trazar líneas de continuidad entre abordajes estructuralistas y constructivistas sobre la base de considerar tres elementos fundamentales: las redes de interacción, creencias compartidas y el conflicto. De esta manera resumirá que un movimiento social puede ser definido como "una red de interacciones informa-

les entre una pluralidad de individuos, grupos y/o organizaciones, comprometidos en un conflicto político y cultural, y sobre la base de una identidad colectiva compartida” (Diani, 2015: 10).

Este conjunto de elementos distingue a los movimientos sociales de otras formas de agrupamiento como las coaliciones, organizaciones y subcultura o comunidad. Un movimiento social no es reductible a una organización social ni a una lucha puntual, más allá de la radicalidad del conflicto que plantee. Se trata de una confluencia de organizaciones en el marco de un sistema más complejo donde no solo puede haber organizaciones sino también actores independientes. La interdependencia entre todos aquellos que convergen no solo radica en una participación de recursos materiales y simbólicos comunes sino en la existencia de una identidad colectiva que funde a todas las partes en un actor más amplio.

A este respecto, podríamos identificar que el movimiento feminista latinoamericano tiene claramente los rasgos que ofrece Diani en su definición. Sin embargo, como veremos a continuación, una serie de autoras, al observar los movimientos sociales latinoamericanos, discuten hasta qué punto la propia noción de movimiento social puede ser útil o, por el contrario, funcionar como una limitación para la explicación. Nos proponemos recuperar algunos de estos aportes que ofrecen una variada gama de elementos para complejizar el análisis.

Gutiérrez Aguilar (2015) pone en cuestión lo que considera como la versión académica de la noción de movimientos sociales. Sostiene que si bien se trata de un concepto que permitió reponer el conflicto y la lucha como un elemento central en el análisis de lo social, pronto removió esta potencia explicativa y se convirtió en una noción cerrada que explica de antemano el suceso analizado. De esta manera, se volvía a dejar de lado la idea de lucha social, su capacidad de transformación social y se reducía la comprensión de lo social y lo político a una lógica centrada en la interacción con el Estado desde un enfoque de la estabilidad.

Sobre esta base, plantea una propuesta teórico-metodológica que no se basa tanto en conocer si se está ante un movimiento social o no, de manera de no encorsetar previamente el análisis, sino en los elementos que quedan en una zona oculta de la noción de movimiento social. Observando las luchas sociales en Latinoamérica la autora plantea que estas encuentran su potencia en que permiten pensar lo político más allá de sus límites liberales, en tanto sus prácticas y experiencias se desarrollan en base a entramados comunitarios que problematizan fundamentalmente la reproducción de la vida.

El análisis de las luchas sociales debe considerar fundamentalmente sus contradicciones, esto es “la manera en la que el antagonismo social, de manera polimorfa, se despliega en el cuerpo social, exhibiendo su calidad desgarrada y presentando sus heterogéneos anhelos de transformación” (Gutiérrez Aguilar, 2015: 131). Más aún, debe

rastrear las contradicciones desde la perspectiva de la inestabilidad, es decir, comprender al cuerpo social desde las múltiples y heterogéneas prácticas políticas, anhelos, objetivos que pretenden expandir las posibilidades de la política, desbordarla, imaginar otras formas que en su despliegue no buscan ser absorbidas por institucionalidades previas al conflicto. Pone el acento en la potencialidad de transformación social que radica en estas experiencias políticas, caminos que se construyen en el mismo despliegue de la lucha social.

Con la consideración de lo anterior, propone dos artefactos a tomar en cuenta para completar su propuesta teórico metodológica. Por un lado, la reconstrucción del horizonte interior de las luchas que se desenvuelve con las mismas acciones y despliegue de los antagonismos. Este es definido por la autora como:

aquel conjunto de aspiraciones y anhelos, no siempre lógicamente coherentes entre sí, que animan el despliegue de una lucha colectiva en un momento particular de la historia y se expresan a través de ella (...) las más de las veces, son a su vez contradictorios, se exhiben sólo parcialmente, o pueden hallarse antes que en formulaciones positivas, en el conjunto de desfases y rupturas entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo que no se dice y se hace, en la manera de cómo se expresan los deseos y las capacidades sociales con que se cuenta, etc. (Gutiérrez Aguilar, 2015:135).

Por otro lado, propone contrastar esto con el alcance práctico, tanto material como simbólico de las luchas, es decir, con la acción propiamente dicha y su repertorio de actuación que se va definiendo y redefiniendo en el mismo devenir de esas prácticas de acción colectiva.

En una línea similar podemos ubicar los aportes de Massón (2007, 2015) quien critica los desarrollos académicos en torno a los nuevos movimientos sociales. Dirigiéndose específicamente al movimiento feminista, indica que la noción de movimiento conlleva algunas dificultades en tanto entiende que ha sido utilizada por la literatura sociológica clásica para definir construcciones políticas organizativas medianamente homogéneas. Se posiciona desde una perspectiva antropológica para estudiar los feminismos no tanto como un movimiento, noción que puede resultar problemática "para analizar la forma en que las feministas entienden el ejercicio de la política, precisamente porque el feminismo lleva implícito en su definición, por un lado, la diferencia, y por otro, la confrontación y la fragmentación como forma de interacción social" (Massón, 2015: 222).

Considera que el estudio de los feminismos como movimiento ha prestado escasa atención al lugar de la participación política, y que se ha concentrado en su oposición al Estado y en los rasgos que harían a los individuos identificarse o no con el movimiento en un sentido homogéneo. En contraposición, propone investigar a los feminismos como "un espacio social internamente heterogéneo que engloba diferentes identificaciones construidas a partir de oposiciones y categorías de acusación (feministas

institucionalizadas, feministas utópicas, feministas políticas, académicas puras, feministas puras) que sólo son inteligibles a la luz de la historia de la conformación de esa forma social particular” (Massón, 2007: 14).

Abordarlos de esta forma transita un camino similar al de los planteamientos de Gutiérrez Aguilar en el sentido de permitir un espacio abierto con límites más difusos que se van definiendo y redefiniendo en el marco de las interacciones, conflictos, tensiones y dependencias mutuas.

Los feminismos latinoamericanos pueden ser caracterizados por un marcado acento en las agendas de violencia de género – y su temprana vinculación con la violencia política y los debates en torno a la democracia y los derechos humanos- y en la lucha por la reproducción social en contextos de creciente precarización de las vidas. Tal como plantea Federici (2013: 252) han sido las mujeres las que “han liderado los esfuerzos para colectivizar el trabajo reproductivo como herramienta para economizar los costes reproductivos y para protegerse mutuamente de la pobreza, de la violencia estatal y de la ejercida de manera individual por los hombres”. Se trata de un feminismo que encuentra una de sus fortalezas en la transversalidad y en una lógica comunitaria de encuentros que han llevado al sostenimiento de espacios regionales de confluencia cada vez más transversal. Prácticas que se erigen desde las raíces de los lazos comunales, que encuentran en estas convergencias la constitución de un espacio de identidad colectiva que reposicionan el terreno de lo doméstico y construyen politicidad desde la comunidad, desde la puesta en común de lazos, recursos y horizontes.

Feminismos en plural que inauguran el siglo XXI con uno de sus rasgos principales radicado en la presencia en el espacio público. Este siglo en nuestro continente encuentra a los movimientos sociales en general en un momento de ebullición de experiencias de movilización. La autora Revilla Blanco (2010) plantea que las protestas no solo tienen importancia en términos cuantitativos –menciona aquí a indígenas, piqueteros, desocupados, pingüinos o cocacoleros- sino porque logran otorgarle cierta especificidad a la acción colectiva. Por un lado, consolidan una dinámica de solidaridad grupal, y por otro, hablan de una capacidad de movilización que se ha suscitado en momentos distintos, muchos de ellos con la posibilidad de generar desestabilizaciones institucionales. En este sentido, es posible hablar de una época que se abre con la reivindicación de la política en la calle, con una capacidad para plantear antagonismos, construir y multiplicar los espacios públicos a partir de los cuales cuestionar los límites institucionales, las democracias republicanas y liberales y plantear los contornos de la exclusión. Pero no solo eso, en el trazado de nuevas formas de ciudadanía, los movimientos sociales prefiguran territorialmente aquello que forma parte de su horizonte de deseos.

En el caso de los feminismos, si bien se puede identificar una importante trayectoria de activismos callejeros, es efectivamente en este siglo que se da una gran proliferación en el despliegue de movilizaciones y acciones de protesta variadas en el espacio público. Incluso, podemos mencionar los acontecimientos en Argentina en torno a las marchas "Ni Una Menos" en el año 2015 que irradiaron las militancias a nivel regional y el sostenimiento de los paros internacionales feministas desde 2017, como momentos de aceleración de las manifestaciones públicas. Lo que sucede en estos años debe entenderse como un momento de inflexión dentro de un proceso de militancias feministas mucho más vasto en el que se inscribe¹. Asimismo, es pertinente resaltar que la potencia creciente de los feminismos se dio en unos años en los que se puede hablar de un fortalecimiento de gobiernos y opciones antipopulares y conservadoras en la región.

Haciendo uso de su esquema teórico metodológico, Gutiérrez Aguilar en un texto posterior (2018) analiza el movimiento feminista latinoamericano de este tiempo. Toma al 8 de marzo de 2017, fecha del primer paro internacional feminista, como un momento nuclear para caracterizar a los feminismos:

El 8 de marzo de 2017 (#8M) entre muchas y distintas produjimos un momento extraordinario. Ese día algo se quebró y algo (re)comenzó. A través de los pasos y las voces de varios millones de mujeres movilizadas en al menos 50 países y en cientos de ciudades para repudiar la violencia que impregna la vida cotidiana, proyectándola hacia la vida pública (Gutiérrez Aguilar, 2018:41).

Según la autora, aparecen en este contexto Argentina y Uruguay como dos bastiones desde donde se proyecta una fuerza colectiva que se vuelve continental. A este respecto resulta necesario reconocer el antecedente del primer Paro Nacional de Mujeres que se lanza a fines de 2016 con motivo del femicidio de Lucía Pérez en Argentina.

En el repertorio de acción colectiva emerge con centralidad la resignificación de una herramienta de lucha que es el paro o la huelga, pero con renovados horizontes. Los feminismos se reapropian de esta herramienta y la actualizan. El día internacional de

¹ Hacemos referencia aquí a una coyuntura más amplia de la que forman parte los feminismos negros de Brasil y Colombia; los feminismos campesinos e indígenas de Paraguay, México, Ecuador, Bolivia, Argentina; los feminismos comunitarios de Guatemala y Bolivia, los feminismos populares, el movimiento LGBTIQ+. Entendemos que hacia 2015 se abre un escenario que será acompañado por consignas como "Ni una Menos", "Vivas nos queremos", "Yo sí te creo hermana", "No nos callamos más", las que caracterizarán muchas de las manifestaciones y procesos políticos de la región. El fenómeno "Ni una menos" eclosiona en Argentina y se expande rápidamente por la región hacia Uruguay, México, Chile, Colombia, Perú, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala con la organización de repudios, denuncias colectivas, marchas, foros en función de los altos índices de violencia de género y de los femicidios tanto en zonas urbanas como rurales. Una revitalización de un movimiento feminista al que van a contribuir, aunque no de manera lineal, iniciativas a lo largo de toda la región, tales como los paros internacionales; la denominada "marea verde" que ha dinamizado el debate público en torno a la interrupción voluntaria del embarazo, logrando recientes avances en países tales como México, Colombia y Argentina; la utilización del pañuelo verde originado en el seno de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Argentina que ha coloreado los activismos en torno a este derecho; las protestas de las jóvenes universitarias contra la tolerancia institucional al abuso y al acoso sexual en Chile; la performance "Un violador en tu camino" del colectivo chileno Las Tesis que ha trascendido su contexto inmediato de producción para ser reinterpretada en otros países, entre muchas otras.

la mujer trabajadora se reconvierte para ampliar la noción de trabajadoras e incluir las variadas formas de trabajo que las mujeres e identidades feminizadas realizan, ya sea en el trabajo formal, informal, en el doméstico y reproductivo. Además, la herramienta de la huelga permitió hilvanar el cese de actividades y las formas de explotación ligadas a la precariedad y la desocupación con la violencia de género. En esta resignificación se dislocó una herramienta utilizada tradicionalmente por centrales sindicales, dirigidas casi en su mayoría por varones para proponer un paro convocado no solo por mujeres, lesbianas, travestis y trans. Se buscó, además, hacer aparecer las desigualdades y violencias que anidan en torno al trabajo y su valoración proponiendo un paro para asalariadas, autónomas, desocupadas, amas de casa, precarizadas, artesanas, cooperativistas, estudiantes, etc. (Bertolaccini, 2021).

La gran potencia subversiva y de transformación que esto tiene radica en la profundidad y amplitud de impugnación a un orden capitalista, patriarcal y colonial. Se trata de una rebelión que propone vislumbrar dicotomías modernas y subvertir sus jerarquías en el trabajo, en la casa, en el espacio público, en el doméstico y en la cama (Aguilar, 2018). Este desafío al orden existente por medio de las narrativas que proponen los paros internacionales no solo detiene la producción de mercancías, sino que suspende la reproducción social, al mismo tiempo que propone interrumpir una cotidianeidad donde la violencia no solo es cuestión de todos los días, sino que aumenta en número y crueldad. Esta impugnación vislumbra también el deseo por otros lazos que nos aten comunitariamente sobre la base de entender a la reproducción social como la producción de lo común. La politización que proponen los feminismos desde los paros, plantea Gutiérrez Aguilar retomando a Federici, "sugiere que ese ámbito social feminizado, negado y despreciado por la modernidad capitalista: el de los múltiples procesos creativos y productivos que garantizan la reproducción de la vida es el lugar desde el cual se puede pensar la transformación social con una mayor radicalidad" (2018: 49).

Se da un acuerpamiento colectivo, festivo sin perder radicalidad que plantea una rebelión masiva en el mismo momento que inaugura redefiniciones de lo público. En ese desborde de lo establecido es que Aguilar sitúa su propuesta acerca de que antes que un movimiento social se trata de un "desplazamiento colectivo y vertiginoso". Se está en presencia de una regeneración de prácticas organizativas que buscan dar cauce a una energía vital desbordante ubicando el foco en la capacidad de transformación de las estructuras antes que en la construcción de estructuras mismas.

Asimismo, aparece un resurgimiento en las experiencias y en los debates de renovados feminismos populares; las revueltas no son solo en las ciudades y ni siquiera solo en los centros de las urbes, la violencia se desata contra la vida toda y es por eso que los feminismos se esparcen en la ruralidad, el campo, en territorios agredidos por sustancias tóxicas, y en las villas y favelas, territorios agredidos por la exclusión obscena.

Se trata de una confluencia amplia, donde la flexibilidad no cede ante la potencia y en la que, coincidiendo con Massón, Gutiérrez Aguilar (2018) dirá que no escapan a las tensiones, las contradicciones y las rupturas. En esa búsqueda de convergencia existe un aprendizaje para expandir, no sin sobresaltos, la capacidad de “politicar el malestar” en el escarpado terreno de “vínculos insólitos”:

la trabajadora sexual junto a la maestra, la mujer indígena junto a la trabajadora informal, la lesbiana junto a la madre de familia con una hija en la cárcel por hacerse un aborto, la trabajadora doméstica junto a la estudiante de doctorado que no hallará trabajo cuando obtenga el grado, la periodista junto a la prisionera, la sindicalista junto a la joven punk, la trans junto al ama de casa agobiada en un matrimonio heterosexual, la secretaria junto a la trabajadora de un taller clandestino o una maquiladora (Gutiérrez Aguilar, 2018:47).

En el horizonte interno se instala una capacidad para hilvanar las múltiples violencias que acontecen concomitantemente e interdependientemente en distintos territorios sin desconocer la consustancialidad de opresiones, piedra angular desde donde es posible emanar diagnósticos certeros. Una ilación que al mismo momento que genera narrativas sistémicas, las retraduce a lo cotidiano, a la explotación diaria. El alcance práctico de estas luchas, es decir, la mencionada impugnación al capitalismo-colonialismo-patriarcado que niega la posibilidad por sí mismo de reproducir la vida en condiciones dignas, derrama cualquier capacidad de traducción inmediata en un pliego de reivindicaciones o peticiones. No obstante, es en el propio despliegue de las alianzas y prácticas sociales que se abren caminos, señalan posibilidades, se construye una capacidad de nombrar, y se gestionan renovadas maneras de alumbrar y transitar los anhelos. De allí que Gutiérrez Aguilar (2018: 54) plantee que se trata de una política del deseo antes que de una política de los derechos: “La política del deseo, la política hablada y practicada “en femenino”, esto es, aquella que subvierte razones y creaciones de una historia narrada en clave “masculina dominante” se propone trastocarlo todo”.

De manera similar a como Massón (2007, 2015) propone la opción de espacio social y Gutiérrez Aguilar (2018) la de política del deseo, la investigadora Sonia Álvarez (2019) formula los conceptos campos discursivos de acción y ensamblajes activistas. La autora está observando, fundamentalmente, al activismo feminista y a las protestas en Brasil, aunque también toma en consideración al movimiento feminista en otros países de América Latina y a los espacios transnacionales de activismo. Retoma a dos autoras que serán centrales para su conceptualización; por un lado, a Anne Enke quien al repensar los parámetros del feminismo estadounidense en los años sesenta y setenta propone expandir la mirada de lo que se considera como feminismo organizado hacia otros espacios como parques, librerías, bares LGBTIQ+, clubes deportivos, infraestructuras vinculadas con la salud o la atención a la violencia de género, ente otros. Por otro lado, a Clare Hemmings quien propone la idea de discutir la forma en

la que el feminismo ha contado su propia historia, no para encontrar una historia su- puestamente verdadera, sino como una apuesta política para ver qué otros horizontes aparecen si se remueven un poco los consensos historiográficos.

Álvarez (2019) propone en un primer momento el concepto de campo de acción como forma de iluminar un espectro más amplio que la noción de movimiento. Un predio más diverso y disperso que articula hacia adentro y hacia afuera de lo que pue- den considerarse actores feministas, hacia adentro y hacia afuera de espacios institu- cionales y que propone políticas públicas a la vez que genera barricadas contra el avance de territorios expoliados.

En tanto se trata de un campo que no solo se construye sobre vínculos organizativos sino también en un espectro discursivo, la autora propone ampliar el concepto hacia el de campos de acción discursivos como forma de incorporar los distintos terrenos en los que la lucha feminista se despliega. La noción permite, así, situar el amplio espec- tro del feminismo en una superficie de entendimiento común, de ciertos códigos com- partidos, aun ante una práctica situada en distintos lugares de la disputa política (or- ganizaciones comunitarias, partidos políticos, sindicatos, agrupamientos de otro tipo).

No obstante, tal y como proponían las autoras antes mencionadas, en Álvarez (2019) también aparece la idea de que se trata de confluencias empapadas de cruces, conflic- tos y tensiones. Sobre aquella base común hay resignificaciones, apropiaciones que otorgan otros sentidos, traducciones a la acción que no siempre coinciden y que mu- chas veces pueden ser excluyentes. Es, sin embargo, el mismo concepto de campo de acción el que permite vislumbrar este sentido entrecortado de la práctica política femi- nista.

Los campos discursivos de acción no pueden pensarse a partir de la pluralidad liberal, es decir, como una coincidencia plural de múltiples actores. Si existen discursos com- partidos, estos están permanentemente en disputa; si se moldean visiones del mundo coincidentes, estas aparecen constantemente en pugna porque, además, es funda- mental entender que están atravesados por relaciones de poder que son siempre asi- métricas. Y esto es lo que hace que los campos de acción no sean estables "mucho menos estáticos, sino que siempre están en movimiento. Por lo tanto, los límites de quién o qué es propia o legítimamente feminista (...) son permanentemente desafia- dos y mudan en función de luchas políticas que involucran contestación, traducción, y reapropiación" (Álvarez, 2019:79).

Este desarrollo del concepto es lo que habilita a la autora a plantear la noción de en- samblajes militantes puesto que permite una idea más acabada de la profusión y ver- tiginosidad de los feminismos en la región en la última década. El término habilita a pensar la multiplicidad en el activismo callejero latinoamericano, inclusive a nivel glo- bal. Existe una politicidad en las protestas que hace converger a actores de variadas procedencias con distintas historias militantes. La dinámica de alineamiento, ruptura,

apertura, disputa de sentidos sobre los deseos que se combinan, permite a la autora entender que los feminismos no son solo plurales sino “multi-situados e internamente heterogéneos” (Álvarez, 2019: 80). El concepto de ensamblaje que teoriza el momento actual de los feminismos no se orienta tanto a constatar la existencia de una cuarta ola sino a ubicar la radicalidad de la simultaneidad de experiencias y discursos inscriptos en las distintas olas y a distinguir la capacidad que reside allí para dar lugar a campos de alianza y experiencias emergentes.

5. Apuntes conclusivos

Para finalizar este trabajo, queremos remitirnos a una discusión que ha sobrevolado el escrito y que incluye a lo anteriormente planteado, que es la referida a los procesos de institucionalización del movimiento y a los de búsqueda de autonomía. Este debate constitutivo de los movimientos sociales ha tenido un prolífico desarrollo en el marco del devenir de los feminismos en la región.

En los feminismos latinoamericanos las discusiones acerca de las vinculaciones y tensiones con el Estado han ocupado un espacio central desde el debate en la región, al menos, desde los años setenta y ochenta. A partir de este momento, el feminismo se consolidó como un espacio de acción y de discursividad singular, aun en lo heterogéneo. En el marco de un espacio amplio de oposición a las dictaduras, el espacio específico de los feminismos comenzó a organizarse en grupos autónomos y grupos de autoconciencia. La autonomía aparecía como el territorio donde se desplegaba un feminismo auténtico que se diferenciaba de las llamadas políticas, es decir, mujeres que militaban en partidos políticos donde las cuestiones de género no eran problematizadas. Si bien en la práctica muchas veces existieron vasos comunicantes o dobles militancias. Las primeras desplegaban un feminismo que ubicaba la cuestión de la opresión de las mujeres en un primer plano, como una lucha específica y; las segundas, transitaban espacios institucionales de la vida política que solo planteaban cuestiones reformistas.

En los ochenta este feminismo autónomo había comenzado a recibir críticas por parte de los feminismos negros, afros e indígenas en tanto los vinculaban con una lucha atravesada por la clase social, la heteronormatividad y una presunta posición racial neutra que no hacía más que marcar la blancura del movimiento (Álvarez, 2019).

Los noventa también van a ser significativos en este debate puesto que se produce lo que se considera la “oenegización” del movimiento, un momento en que se institucionaliza al entrar en las agendas de los organismos internacionales, aparecer ONGs con mujeres profesionales y especializadas en género, y constituirse las primeras oficinas estatales como Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres. Formas de los feminis-

mos que entraban en colisión con quienes planteaban la necesidad de seguir transitando un camino autónomo que no claudicara ante las modulaciones de un Estado que tendía a desmovilizar antes que a proponer transformaciones sociales de fondo.

Más acá en el tiempo y como consecuencia del momento álgido de militancias feministas que hemos descrito anteriormente, así como se han fortalecido espacios de militancia autónoma, el movimiento ha ido permeando y ganando terreno en movimientos sociales, sindicatos, partidos políticos, organismos estatales, entre otros. Aparece la permanente tensión entre formas más autónomas de militancia y las estrategias capilares de inserción en distintas organizaciones, estructuras partidarias y organismos estatales.

Autoras como Galindo (2015) plantean la matriz colonial y patriarcal de los Estados y repúblicas de la región, entendiendo que estos no son adjetivos, sino que constituyen una cuestión estructural, son indispensables para conocer de dónde surgen y, de esta manera, comprender cuál es la arena en la cual se está dando la batalla. La autora alerta sobre la necesidad de no posicionar al campo estatal como objetivo único de las reivindicaciones y militancia feminista para no creer, de manera vacua y simplista, que una política pública o una legislación puede llegar a resolver sin más las complejas desigualdades que componen el patriarcado latinoamericano, que define como una estructura colonial que establece la jerarquía racial sexual.

Sin embargo, analizando las formas que ha ido adoptando el Estado, podríamos decir que no es una estructura monolítica ni homogénea. Anzorena (2014) plantea que el Estado y las políticas públicas no son escenarios estáticos sino expresión misma de las relaciones de fuerza existentes en cada momento, con un papel importante en la vida de la población tanto por el rol en la distribución de bienes y servicios como por el acceso a derechos.

Los avances dentro de la trinchera estatal para los feminismos implican la consolidación de estrategias de disputa de poder. La importancia de esto radica en la necesidad de generar las transformaciones que las grandes desigualdades de nuestras sociedades requieren. En ese contexto, como plantea Anzorena (2014) el campo estatal se vuelve un lugar ineludible. Aquí, siguiendo a Toro (2009), uno de los desafíos es no permitir que el consenso sobre la validez de las luchas feministas resulte funcional a estrategias de poder que nada tienen que ver con resolver radicalmente las desigualdades en torno al género, la clase y la raza.

La acción de los feminismos, entonces, no se puede medir solo en función de la relación con el Estado en base a una dicotomía autonomía/institucionalización. Aquí resulta interesante la reconstrucción de Gutiérrez Aguilar (2015) acerca del doble horizonte a reconocer. Por un lado, uno nacional-popular que hace referencia a los términos en que es posible plantear la relación sociedad y gobierno. Por otro lado, uno político co-

munitario-popular donde la centralidad no está puesta en el Estado sino en “la reapropiación colectiva de la riqueza material disponible, de la posibilidad de decisión sobre ella, es decir, de su gestión y usufructo” (Gutiérrez Aguilar, 2015:145).

Así, los feminismos con sus contribuciones teóricas y aportes fruto de las estrategias militantes, han ido produciendo una lectura más compleja de los Estados, aún con contradicciones entre las distintas vertientes. Con una dirección hacia un proyecto feminista de justicia social, el tránsito por estas complejidades puede consistir, como nos invita a pensar Segato, en un camino “anfibia, dentro y fuera del campo estatal, con políticas intra y extra-estatales, de la propia gente organizada, reatando vínculos, reconstruyendo comunidades agredidas y desmembradas por el proceso de la intervención colonial estatal llamado «modernización»” (2017: 25).

6. Referencias bibliográficas

- Álvarez, Sonia (2019). Feminismos en Movimiento, Feminismos en Protesta. *Revista Punto Género*, 11, 73 - 102. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2019.53881>
- Anzorena, Claudia (2014). Aportes conceptuales y prácticos de los feminismos para el estudio del estado y las políticas públicas. *Plaza Pública, Revista de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As*, 11, 17-41.
- Bertolaccini, Luciana (2021). *Desde el corazón de la marea. Estética y política en protestas sociales del movimiento feminista en Rosario*. UNR Editora.
- Crenshaw, Kimberlé (1993). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics. En K. Weisberg (ed.), *Feminist Legal Theory. Foundations* (pp. 139-155). Temple University Press.
- Curiel Pichardo, Ochy (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En I. Mendia Azkue et al. (comp.), *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 45-60). Universidad del País Vasco.
- Diani, Mario (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 9, 1-16.
- Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.
- Flórez-Flórez, Juliana (2005). Aportes postcoloniales (latinoamericanos) al estudio de los movimientos sociales. *Tabula Rasa*, 73-96. <https://doi.org/10.25058/20112742.229>
- Galindo, María (2015). La revolución feminista se llama despatriarcalización. En AA.-VV, *Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala* (pp. 27-50). Acsur-Las Segovias y Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament.

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2015). Insubordinación, lucha y antagonismo en América Latina. En AA.VV, *Pensar desde la resistencia anticapitalista y la autonomía* (pp. 125-149). CIESAS.

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2018). Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social. *THEOMAI*, 37, 41-55.

Hill Collins, Patricia (1998). La política del pensamiento feminista negro. En M. Navarro y C. Stimpson (eds.), *¿Qué son los estudios de Mujeres?* (pp. 253-312). Fondo de Cultura Económica.

Ibarra, Pedro (2000). Los estudios sobre los movimientos sociales: estado de la cuestión. *Revista Española de Ciencia Política*, 2, 271-290.

Massón, Laura (2007) *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Prometeo.

Massón, Laura (2015). 39 años de democracia y de militancia feminista y de género. En VV.AA. *NiUnaMenos* (pp. 221-224). Milena Caserola.

Melucci, Alberto (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios sociológicos*, 26, 357-364.

Paredes, Julieta y Adriana Guzmán (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización*. Mujeres Creando Comunidad.

Revilla Blanco, Marisa (2010). América Latina y los movimientos sociales: el presente de la "rebelión del coro". *Nueva sociedad*, 227, 51-67.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Ch'ixinakax utxiwa Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Editorial Tinta Limón.

Segato, Rita (2017). *La guerra contra las mujeres*. Editorial Traficante de sueños y Editorial Tinta Limón.

Tarrow, Sidney [1997] (2009). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.

Toro, María Estela (2009). Debates feministas latinoamericanos: institucionalización y autonomía, XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Zibechi, Raúl (2017). *Movimientos Sociales en América Latina. El "mundo otro" en movimiento*. Ediciones Desde Abajo.